



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EXP. 2022-697978

---

**VISTO**

El Expediente Electrónico 2022-697978 por el que la arquitecta María Cecilia Bergero solicita se declare de carácter extensionista el **Workshop "DISEÑO ESCENOGRÁFICO"**,

**Y CONSIDERANDO:**

Que el Workshop está destinado a estudiantes de diseño, artes visuales y arquitectura, diseñadores/as y artistas, arquitectos/as, realizadores/as escenográficos/as y audiovisuales y creativos/as con curiosidades artísticas orientada al área temática Comunicación, Arte y Cultura.

Que la docente a cargo es la arquitecta María Cecilia Bergero, Profesora Asistente de la Asignatura Arquitectura I D, e Informática de la FAUD.

Que participa en carácter de invitado, el arquitecto Santiago Pérez, Profesor Titular de la Asignatura Diseño Escenográfico I y II de la Licenciatura en Teatro de la Facultad de Artes de la UNC.

Que el Workshop tiene una duración de 15 horas distribuidas en 4 clases presenciales semanales de 3 horas, material teórico grabado (consulta asincrónica) más la visita al Teatro Real de la Ciudad de Córdoba.

Que durante el cursado, los/as estudiantes desarrollan prácticas proyectuales en las que realizan aportes desde su propio conocimiento, con el objetivo de generar intercambio e integración interdisciplinaria y conocimiento colectivo, que ayude a pensar la complejidad cultural en que la sociedad articula sus discursos y sus prácticas.

Que los objetivos generales son realizar un acercamiento al proceso de pensar el ámbito de la escena a partir de los conceptos de espacio, texto y tiempo, conocer el trabajo del/de la escenógrafo/a, su rol como diseñador/a, su lugar en el equipo de trabajo de la puesta en escena, introducir a la historia del espacio teatral y el espacio teatral dramático, conocer y entender el diseño escenográfico dentro del marco del diseño en general, y sus particularidades técnicas y de lenguaje, reconocer los elementos específicos y modos de representación característicos, realizar una experiencia de diseño a partir de una acción proyectual.

Que la Secretaría de Extensión informa que el Workshop cumple con la Ord. HCD N° 70/99 del HCD y recomienda su declaración de interés extensionista.

Que la Comisión de Extensión y Asuntos Estudiantiles ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Declarar de interés extensionista el **Workshop "DISEÑO ESCENOGRÁFICO"**, a realizarse entre el 13 de octubre y el 3 de noviembre de 2022.

**ARTÍCULO 2º:** Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, Secretaría de Extensión, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**